

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PARLAGRECO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la dirección Saques VI Manzana 309 Villa 1, se reúnen los Accionistas de la compañía **PARLAGRECO S. A.**, Sr. Luis Santiago Arata Alarcón, propietario de 799 acciones, y el Sr. Guillermo Abel Chiriboga Durán, propietario de 1 acción. La Compañía **PARLAGRECO S. A.** tiene un Capital de Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Nominales de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentra presente el diez por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **PARLAGRECO S. A.** con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes de: Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2017.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Sra. Gisella Briones Chiriboga, designada por unanimidad de votos de los presentes y actúa como Secretario honorario Luis Santiago Arata Alarcón, también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA. Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2017. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

El Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

Sra. Gisella Briones Chiriboga
Presidente Ad-Hoc.

1/1
Sra. Luis Santiago Arata Alarcón
Representante Legal- Secretario Ad-Hoc